



**UNIVERSITAT DE LLEIDA
FACULTAT DE DRET I ECONOMIA**

CURS ACADÈMIC 2005 - 2006

ENSENYAMENT: DRET

ASSIGNATURA: FILOSOFIA DEL DRET

PROFESSOR/A: HÉCTOR CLAUDIO SILVEIRA GORSKI

CURS: 4T

QUADRIMESTRE: 1R

CRÈDITS: 4,5

TIPUS: TRONCAL

1. OBJECTIUS

Los objetivos para este curso son:

- a) introducir al alumnos en los problemas fundamentales de la actual reflexión filosófica sobre el estado y el derecho.
- b) analizar los problemas de legitimidad que afrontan los tres poderes del Estado social y democrático de derecho.
- c) estudiar temas éticos, políticos y jurídicos especialmente polémicos, que afectan a derechos fundamentales y que están transformando el derecho y el poder político de la sociedad contemporánea.

2. CONTINGUTS

El núcleo de los temas que se proponen se corresponden con la teoría de la justicia, las problemáticas de legitimidad y legitimación del Estado social y democrático de derecho y la cuestión de los derechos fundamentales en las sociedades contemporáneas. La filosofía del derecho, a través de la teoría de la justicia, despliega aquí su carácter crítico. Se trata de un programa marco que no pretende desarrollar un tratamiento exhaustivo de todos los temas posibles que se podrían introducir en un programa temático como el que se presenta.

El programa se divide en dos partes fundamentales. En una primera se analiza la cuestión acerca de cómo deberían tomar las decisiones y elaborar las normas cada uno de los tres poderes clásicos del Estado social y democrático de derecho a fin de que esas decisiones y normas puedan ser consideradas legítimas por los ciudadanos. En una segunda parte, se abordan asuntos éticos, políticos y jurídicos que están planteando importantes desafíos morales, políticos y jurídicos en la sociedad contemporánea.

Desde el punto de vista metodológico el curso tiene que desarrollarse sobre la base de la lectura y análisis de textos que traten, desde distintos puntos de vista, las cuestiones propuestas.

3. PROGRAMA

PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

PRIMERA PARTE: PROBLEMAS DE LEGITIMIDAD EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO

1. Filosofía y filosofía del derecho. La reflexión filosófica. La filosofía del derecho y sus límites.

2. Derecho y Estado en la sociedad moderna: La sociedad moderna como sociedad jurídica. El proceso de racionalización en la Modernidad. La colonización del mundo de la vida en la Modernidad. La conexión entre el Derecho y el Estado. Autonomía privada y autonomía pública

3. Estado de derecho y legislación democrática: La idea de Estado de derecho y sus principios. La producción legítima de normas jurídicas. Características de la discusión pública de las leyes democráticas. Opinión pública y Parlamento en la elaboración de leyes democráticas. La distinción entre Estado y sociedad.

4. La administración pública y el principio de legalidad: La concepción clásica del principio de legalidad. La discrecionalidad administrativa como problema; La concepción discursiva del principio de legalidad. El papel de los valores y los argumentos pragmáticos en las decisiones administrativas.

5. La legitimidad de las decisiones judiciales y la teoría jurídica: Hermenéutica, realismo y positivismo. Kelsen y la teoría pura del derecho. Hart y los puntos de vista del derecho. Raz y la tesis de las fuentes sociales.

6. La legitimidad de las decisiones judiciales y la aplicación del derecho: La argumentación jurídica. Interpretación y aplicación. Justificación interna y justificación externa. Casos difíciles y justificación externa. Los argumentos jurídicos. Teorías de la argumentación jurídica. La teoría del juez Hércules de Dworkin. Reglas y principios. La teoría del discurso de Habermas.

7. La legitimidad de las decisiones del Tribunal Constitucional: La disolución del paradigma jurídico liberal y la constitución como proceso. Reglas y principios en el ordenamiento jurídico. El Tribunal Constitucional como garante de los derechos fundamentales y como garante de la constitucionalidad de las leyes.

SEGUNDA PARTE: EL DERECHO Y LOS NUEVOS DESAFIOS

8. Mundialización y derecho: La erosión de la soberanía. Los ordenamientos jurídicos supraestatales y la nueva "*lex mercatoria*". El paradigma de la "procedimentalización jurídica". El "Estado regulador". Regulación y desregulación. Los límites de la autorregulación.

9. El desafío de las sociedades multiculturales. Ciudadanía y democracia. Tolerancia y minorías en la sociedad moderna. Concepto y clases de ciudadanía. La crítica feminista de la ciudadanía. El debate entre las teorías liberales y las comunitaristas sobre la comunidad política. El desafío de la interculturalidad. Hacia un nuevo derecho de gentes.

10. Problemas de bioética (I). El derecho ante las biotecnologías. La ingeniería genética y las industrias de la vida. El derecho ante los usos del embrión. Las biotecnologías y el control sobre la vida. El poder heterónimo de la tecnociencia

y la participación ciudadana en las políticas científicas y tecnológicas en una sociedad democrática.

11. Problemas de bioética (II). El derecho ante la vida y la muerte. La redefinición de la muerte en la sociedad contemporánea. El problema de la eutanasia. El inicio de la vida humana. La reproducción asistida y el diagnóstico preimplantacional. La cuestión del aborto.

12. Derecho y Género. Patriarcado y feminismo. Las políticas de la vida. El problema de la igualdad, acción positiva y discriminación inversa. La cuestión de la violencia contra las mujeres.

13. Justicia y relaciones internacionales. El derecho ante la guerra: El problema de la guerra en la historia del pensamiento filosófico jurídico. Planteamientos actuales: pacifismo y no violencia. El renacimiento de la guerra justa. La guerra preventiva. El debate sobre las "intervenciones humanitarias".

14. Estado democrático de derecho y desobediencia civil. Concepto de desobediencia civil. Campañas históricas y recientes de desobediencia civil. La cuestión de la justificación de la desobediencia civil en un Estado democrático de derecho.

4. MATERIALS DE L'ASSIGNATURA

Los materiales de la asignatura son los libros y artículos que el profesor recomienda para cada tema y para preparar las clases prácticas.

5. BIBLIOGRAFIA

En cada uno de los temas se indicará la bibliografía básica y complementaria.

-M.A. Barrere Unzueta: *Discriminación, derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres*, Civitas, Madrid, 1997.

-Juan Ramón Capella (coord.), *Transformaciones del derecho en la mundialización*, CGPJ, Madrid, 1999.

-María Casado (ed.), *Bioética, derecho y sociedad*, Trotta, Madrid, 1998.

-Carme Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

-Ronald Dworkin, *Los derechos en serio*, Barcelona, Ariel, 1984.
-*Virtud soberana*, Paidós, Barcelona, 2003.

-José Antonio Estévez Araujo, *La constitución como proceso y la desobediencia civil*, Madrid, Trotta, 1994.

-Francisco Fernandez Buey, *Ética y filosofía política*, Bellaterra, Barcelona, 2000.

-Luigi Ferrajoli, *Derecho y razón*, Trotta, Madrid, 1993.
-*Razones jurídicas del pacifismo*, Trotta, Madrid, 2004.

A. Giddens, *Más allá de la izquierda y la derecha*, Cátedra, Madrid, 1996.-

-Felipe González Vicén, *Estudios de filosofía del derecho*, La Laguna, Facultad de Derecho de la Universidad de la Laguna, 1979.

- Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.
-*El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Paidós, Barcelona, 2002.
- David Held, *La democracia y el orden global*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Hans Jonas, *Técnica, medicina y ética*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Hans Kelsen, H., (1991), *¿Qué es justicia?*, Ariel, Barcelona, 1991.
-*Teoría pura del derecho*, Porrúa, México, 1997.
- Will Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Víctor Méndez Baiges, *Sobre morir. Eutanasias, derechos, razones*, Madrid, Trotta, 2002;
- François Ost, *Naturaleza y Derecho*. Bilbao, Mensajero, 1998.
- Antonio-Enrique Pérez Luño, *Trayectorias contemporáneas de la filosofía y la teoría del Derecho*, Lagares, 2003.
- Jorge Riechmann, *Un mundo vulnerable (Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia)*, La Catarata, Madrid, 2000.
- Ana Sánchez, Héctor Silveira y Mónica Navarro, *Tecnología, intimidad y sociedad democrática*, Barcelona, Icaria, 2003.
- Manuel Sacristán, *Papeles de filosofía*, Icaria, Barcelona.
- Héctor C. Silveira (ed.), *Identidades culturales y democracia*, Madrid, Trotta, 2000.
- Peter Singer, *Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de la ética tradicional*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Michel Walzer, *Tratado sobre la tolerancia*, Paidós, Barcelona, 1998.
- Gustavo Zagrebelski, *El derecho dúctil: ley, derecho, justicia*, Madrid, Trotta, 1997.
- Danilo Zolo, *Cosmópolis. Perspectivas y riesgos de un gobierno mundial*, Barcelona, Paidós, 2000.

6. AVALUACIÓ

En el examen final el estudiante deberá responder a preguntas con respuestas múltiples y entre cuatro y cinco preguntas sobre cualquiera de los temas del programa de las clases teóricas y de las prácticas realizadas. El número de preguntas será superior al número de cuestiones que el alumno deberá responder, lo cual le permitirá optar entre los temas.

La evaluación global se realizará a partir de las notas obtenidas en el examen final (55% nota global), en la prueba de control (20%), en las clases prácticas (15%) y en el trabajo realizado (10%). Para superar la asignatura será necesario tener, al menos, una calificación de cuatro puntos sobre diez en el examen final y haber realizado el trabajo.

El trabajo consistirá en la realización de una reseña (máximo 10 páginas) de alguno de los libros citados en la bibliografía bajo la orientación y supervisión del profesor.